Alférez don Ant.º de Pedrosa. El doctor don Diego López de Salcedo. El l.do don Juan Serrano Çapata. Registrada Ju.º Gutiérrez. Chanciller don Ju.º de Orellana.

En la v.ª de Cieça a diez y nueve días del mes de Agosto de mil y seis y diez años yo Sebastián Calvete y Mendieta escribano por su Mag. público y del ayuntamiento desta v.ª de Cieça de pedimiento y requerim.to de Gonçalo Marín Rodenas v.º desta d.ha v.ª leí e notifiqué la Real provissión y título de tal regidor a su m.d de Baltasar Fernández Piñero Alcalde ordin.º en esta d.ha v.ª por su Mag. en el estado de los hijosdalgo y a Pedro López Morote Alonso Pérez de Sanpedro Pedro Falcón Agraz regidores en sus personas los quales aviendo visto el Real título de su Mag. de tal reg.or lo tomaron en sus manos y besaron y pusieron sobre sus cabeças y obedecieron con el acatam.to debido y en quanto a su cumplimiento atento a sus m.ds les consta aver vivido el d.ho P.º Marín los veynte días que la ley dispone de que yo el escrib.o doy fe. Dixeron y recibían y recibieron por tal regidor al d.ho Gonçalo Marín Rodenas al qual se mandaron haga la solenidad del juramento que de derecho se requiere. El qual juró a una señal de cruz en toda forma de der.º de usar bien y fielmente como tiene obligación y mandaron se ponga un traslado en el libro del Ayuntam.to y lo firmaron de sus n.es y su m.d del d.ho s.or Alcalde le dio la posession del d.ho of.º de tal reg.or tomándole por la mano y sentándole en un asiento del d.ho ayuntamiento de que doy fe. Baltasar Fernández Piñero. P.º López. Alonso Pérez. P.º Falcón Agraz. Ante mí Sebastián Calvete Mendieta scrib.o por su Mag. público e del ayuntam.to desta v.ª de Cieça presente fui y fize mi signo. No llevé derechos ningunos de que doy fe. En testim.º de verdad. Sebastián Calvete Mendieta scrib.o

Concuerda este tº con su orig.l [illegible] que se le bolvió al d.ho Gonçalo Marín a b[illegible] que lo [illegible] para poner en el libro [illegible] en la v.ª de Cieça [illegible] [illegible] de que doy fee [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entre [illegible]

Carcelén [illegible]

24